

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

0 0 8 1 /
DECRETO N°: _____ /

EN CONCON, 11 ENE 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880., Art. 3° "Norma Suplementaria de los procedimientos Administrativos" Art. 52° y 62°.-
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N° 078, de fecha 10 enero del 2017, que tiene relación con los servicios especializados de músico de RODOLFO CONTRERAS HERNÁNDEZ para la actividad "ROTO CHILENO", a realizarse viernes 20 de enero 2017, en la plaza Patricio Lynch

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE**, decreto Alcaldicio N° 078, de fecha 10 enero del 2017, que tiene relación con los servicios especializados de músico don RODOLFO CONTRERAS HERNÁNDEZ para la actividad "ROTO CHILENO", a realizarse viernes 20 de enero 2017, en la plaza Patricio Lynch
 - **DONDE DICE: RODOLFO CONTRERAS HERNÁNDEZ RUT.** r
un monto de \$ 800.000.- más impuestos.
 - **DEBE DECIR: RODOLFO CONTRERAS HERNÁNDEZ RUT.** r "por
un monto de \$800.000 .- con impuestos"
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886 una vez suscrito el contrato.
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para adquirir en la modalidad que corresponda, sea convenio marco o licitación pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/vm
Distribución:
✓ - Secretaría Municipal
2. - Control Interno
3. - Administración Finanzas
4.- Dideco
CC: Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Observado	Observado	Reservado
(S)		